

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1493



Fecha de ingreso:17-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-06-2024

Folio:2024-1493

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RITA NOEMI RODRIGUEZ HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-052-007-00018-00-0000

Propietario: RITA NOEMI RODRIGUEZ HERNANDEZ

Domicilio: CALL 31 2207 COLONIA OBRERA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
16 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	138.07	0.00	11.87	VOLADOS	8,139.49
1990348	SANCION	1	138.07	0.00	11.87		325.58
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 45.0%	3,662.77
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	138.07	0.00	11.87		813.95
			138.07	0.00	11.87		325.58

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

OFICIO DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 22/2024, EXPEDIENTE ID-019-0781 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE CULTURA.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO SE DEBE PAGAR EN LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL	TOTALES	414.21	0.00	35.61		\$	13,267.37
	INGRESOS VIGENTE						

FRANCISCO JOSE MARINE RAMOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Municipales de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Emisión: 14-06-2024 12:48:9

Usuario: AHERNANDEZ

302c0214374c4f8ce605d576dcb162af618e65a897f645e02147286c090e905ad3a89003713757f086f459c872f